



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° ___6148___/

MAT: Declara Desierta la licitación
ID N° 3734-158-L113.

Laja, Diciembre 19 del 2013

VISTOS:

- 1.-Resolución de Acta de Deserción de fecha 19-12-2013
- 2.-Licitación ID N° 3734-158-L113 de fecha 13-12-2013
- 3.-D.A. N° 3500 de fecha 02-08-2013, que aprueba Términos de Referencia y autoriza llamado a licitación pública.
- 4.-Ordenes de Pedido N° 491 de fecha 01-07-2013, del Departamento de Desarrollo Comunitario y N° 85 de fecha 11-10-2013 del Departamento Administración y Finanzas.
- 5.-Disponibilidad presupuestaria año 2013
- 6.-D.A. N° 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013
- 7.-Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo N° 159
- 8.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 9.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 10.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-DECLÁRASE: Desierta la licitación ID N° 3734-158-L113 de fecha 13-12-2013, debido a que no se recibieron ofertas en el proceso licitatorio, correspondiente al llamado "Adquisición Persianas Verticales y Frosted", para implementación Oficinas Municipales.

2.-AUTORIZÁSE: a realizar un nuevo llamado por la modalidad de Licitación Pública a través del Portal www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- Depto. Dideco
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM